

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, núm. 11
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XII

PALMA DE MALLORCA
Lunes 11 de Julio de 1921

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

El Día de la Prensa Católica

Producto de la colecta

	Pesetas
Catedral (2.ª entrega)	69'05
Algaida.	8'45
S'Arracó.	10'00
Binisalem.	20'00
Campanet.	1'45
Deyá.	6'00
Muro.	16'25
Porreras.	17'00
Santanyi.	15'00
Sineu.	15'00
Biniell.	10'15
Capdellá.	6'50
Ca's Concos.	4'40
Galilea.	1'25
S'Horta.	6'00
Orient.	7'15
So'n Rapiña.	20'00
El Terreno.	8'50
Biniarritx.	2'15
La Merced (Palma).	9'05

(DE NUESTRA COLABORACION)

La relajación del sentimiento de autoridad

Es, sin duda, una de las llagas sociales que nos afligen, señalada por la serena observación del Santo Padre Benedicto XV en documento reciente.

Todos admiten especulativamente la autoridad como imprescindible en la sociedad. Más que la integridad del concepto, ha sufrido graves quiebras el sentimiento, la aceptación práctica. En la realidad del sentimiento se han borrado las jerarquías; solo están en vigor en el escenario externo, como impuestas por la fuerza o por conveniencias de orden material.

Tal sucede en la sociedad doméstica, donde, más bien que temor filial, respeto, obediencia, reina un cariño puramente carnal que teme ofender por no lastimar. No sé qué linaje de dignidad y libertad ha recibido del gran mundo el hijo de familia, que no puede soportar las molestias no ya de los preceptos, más ni de los consejos paternales. Si no es que los mismos padres no han sabido mantener su realeza y la aureola divina que la enaltece, no viviendo sumisos a la autoridad de Dios, y dando el mal ejemplo de la más grave insubordinación. Y así la familia de amoroso santuario se convierte en hospedería.

Lo mismo tenemos en las demás sociedades y particularmente en la gran sociedad civil. La autoridad, aunque admitida en principio, es cosa en cierta manera extraña al súbdito, hostil a sus derechos, sometida a rebajante discusión, teniendo siempre en frente la independencia individual, armada y pronta al combate. De aquí que el ejercicio de la autoridad se haya de reducir a un diestro manejo de pasiones, a un prudente cálculo de fuerzas, a una terrorífica potencia material para refrenar el desorden.

Y es que estamos bajo la influencia y el dominio del concepto racionalista y materialista, que niega todo carácter divino a la autoridad y la hace producto y germinación de la misma sociedad; y exagerando y sublimando, como suele, hasta lo supremo los derechos del hombre, viene, al cabo, a destruir la autoridad y la misma sociedad.

¿Por qué ha de obedecer el hombre si el que manda es un delegado suyo? ¿Por qué ha de someterse a un superior si éste no tiene más jurisdicción que la si éste no tiene más jurisdicción que la revocable que le confiere el contrato social? ¿En virtud de qué podrá el superior dominar y obligar las voluntades de los súbditos si su autoridad no es más que la suma de particulares de aquellas mismas voluntades? ¿Por qué la voluntad ha de obedecer a sí misma? Y así racionando llegaríamos a la disolución de la sociedad y a la barbarie.

Hermana, si no hija, de esa filosofía es el naturalismo, que niega toda ley sobrenatural superior al hombre; y el naturalismo engendra el individualismo egoísta que lucha por la independencia absoluta. Y ese afán de libertad omnimoda es el ambiente que se respira y se difunde por doquier, invadiendo hasta las corporaciones más ordenadas y sembrando odios, dificultades de gobierno, desconcierto y malestar.

Luego la autoridad es elemento esencial a la sociedad, como principio de unidad, de movimiento y de conservación, que puede obligar a las diversas voluntades que la integran, imponiéndoles los medios de obtener el fin común; y tiene su origen, no en convencionalismos humanos, ni en la misma sociedad, del mismo modo que la fuerza no nace de las moléculas componentes del cuerpo, ni la vitalidad del organismo material, sino en la misma ley natural, y por consecuencia en la ley eterna de Dios: «Toda potestad viene de Dios»; «Por mí reinan los reyes»; «El que a vosotros oye a mí me oye, el que a vosotros desprecia a mí me desprecia».

Luego la autoridad, como tal, es esencialmente benéfica, ama a la sociedad y, donde rige el recto instinto natural, es amada de los súbditos, porque el odio es desvío y anormalidad y procede más bien del desorden del súbdito o es excitado por los vicios personales del que ejerce la autoridad.

Si esto es así, hay que vigorizar el sentimiento de la autoridad y guarnecerlo con hábitos de amor, respeto, obediencia, paciencia y silencio, a fin de favorecer y facilitar su ejercicio, y restaurar aquella prudente y dulce convivencia de inferiores y superiores que reconociendo y aceptando como necesaria la desigualdad jerárquica en el plan de la Providencia, se goza en la visión de la suprema armonía de este plan y en la caridad que nos unifica e iguala a todos en Dios.

Palma, Julio de 1921.

Caelifer

Un vicio de terribles efectos

La cocaína y la morfina

Nuestro paisano el ilustrado médico don Juan Alcina Melis ha hecho las siguientes manifestaciones al redactor de un diario de Barcelona que le interrogó acerca del mortífero vicio de la morfina y la cocaína que, por desgracia, va extendiéndose por todas partes:

«Ya sé que va extendiéndose de manera alarmante en Barcelona el uso de la cocaína y de la morfina, de un modo especial la cocaína.

Parece que se introdujo con la llegada de extranjeros que en gran abundancia buscaron refugio en Barcelona durante la guerra; fué propagando poco a poco y hoy puede asegurarse que existe un contrabando que burlando la ley, produce negocios fabulosos, que tienen su mercado principal en el «café-concierto» en el lupanar y en otros lugares «ad hoc».

«Lo que pasa aquí con la cocaína, sucede también en Francia y en Italia, donde es de creer que la introdujeron las tropas inglesas. Singularmente se ha propagado en Italia, de tal manera, que ha motivado no hace mucho en las ciudades de Bolonia y Milán formidables escándalos en que se hallaron envueltos farmacéuticos y comerciantes de drogas con gente que vive del vicio. A tal punto llegaron las cosas que a pesar de existir una ley contra el uso de substancias venenosas, el Gobierno italiano ha presentado otra nueva ley agravando la pena contra el comercio y explotación de aquellas limitando y rodeando de muchas garantías la tenencia de las mismas.

«Si, sería necesario que las autoridades vigilasen y castigaran con todo el rigor que les permite la ley la venta y uso de esta droga perniciosa, porque lo grave del caso es que con suma facilidad se propaga el uso por influencia o por imitación a las personas sensatas, especialmente a los jóvenes, que se

contagian del vicio con tanto más afán cuanto es cómodo en el uso a guisa de rapé.

«Más de un caso, podría citar de estudiantes, hijos de buenas familias que se hallan en grave estado por el uso de esta droga. Me contentaré con citar un ejemplo. Un muchacho al que hizo probar la cocaína un amigo llegó a tomar la cantidad de 6 y 7 gramos diarios de este veneno y sucedió lo que podía esperarse: un día en un acceso de cocainismo agudo, a punto estuvo de asesinar a una hermana suya. Este joven había llegado a robar la vajilla de su casa para comprar cocaína y en cierta ocasión pagó 600 pesetas por sólo un gramo. Hoy está en tratamiento y en vías de curación.

«La cocaína como la morfina y todas las substancias estupefacientes, son cosas a cuyo abuso se dan no sólo los degenerados sino las personas equilibradas más o menos nerviosas a las que induce el ejemplo, y que se mantienen preservándola.

En Barcelona existen puestos que la policía puede descubrir si se lo propone, donde cocainómanos y morfínómanos se reúnen para hacer sus orgías.

«Claro que ha existido este vicio en todas las grandes ciudades, pero ahora se presenta en Barcelona, una agudización realmente notable. Las familias, por temor al escándalo, no se atreven a denunciar a sus hijos y a quien les venden las drogas explotándoles inicuamente.

«La cocaína, más que la morfina, produce grandes trastornos orgánicos y mentales y rápidamente conduce a la locura y a la muerte.

Con lo dicho basta.

A España, sus médicos

El Presidente del Colegio médico de Palma, don Bernardo Obrador, nos ruega la publicación del siguiente escrito de la Federación Nacional de Colegios Médicos españoles:

«La clase médica española injustamente desconsiderada por la Hacienda Pública que en el orden económico le asigna una cuota contributiva falta de equidad, y en el orden moral pretende deprimirla sujetándola a un régimen de fiscalización atentatorio al cumplimiento de los deberes que el alto ministerio de la Medicina impone, juzga llegado el momento de apelar a la conciencia del país para exponer ante ella sus quejas y sus agravios justificando de este modo la adopción de actitudes que se imponen y que han de ser unánimes y enérgicas como lo demanda la defensa legítima del honor profesional amenazado.

Conviene ante todo afirmar categóricamente y explícitamente que nuestra protesta no tiene sus raíces más o menos ocultas en el propósito de aminorar la justa cuantía del canon contributivo con que todos los ciudadanos deben colaborar a la mayor potencia del erario nacional.

Y aun nos avendríamos de buen grado a aceptar el que se nos señala, si quiera lo estimásemos sobradamente alta para quienes gratuitamente prestan al Estado tantos y tan importantes servicios como a ninguna otra profesión se exigen, si la tasación del impuesto se hubiera inspirado en un criterio de perfecta igualdad entre contribuyentes del mismo orden, resultando así equitativa y fundamentada sobre principios de justicia.

Pero lejos de esto, cuando a todos los industriales con los que desafortunadamente nos confunde el legislador, se les otorga un margen entre ingresos y utilidades que legítimamente ha de llenarse con los gastos imprescindibles para la explotación de la industria base del tributo, a nosotros se nos considera exentos del expresado margen y suponiendo, sin duda, que al radiólogo le regalán sus aparatos, y al cirujano sus instrumentos, y al fisioterapeuta los elementos curativos, y a todos nos dan gratis los libros y nos ceden gratuitamente los locales para clínica y las Compañías explotadoras de la fuerza eléctrica nos proporcionan generosamente el fluido, y no pagamos sueldo a personal de ayudantes y subalternos imprescindibles, establece la ley del impuesto sobre utilidades, contra toda noción de equidad y aun contra el sentido gramatical que se desprende del título de la disposición, que aquellas se hallarán representadas para el médico por todos sus ingresos!

¿Cabe comprender que un Estado celoso del progreso del pueblo grave con impuestos los capitales destinados al sostenimiento de la industria? Pero todavía como derivación de este

Bonos del Tesoro al 5 por 100

Continúa abierta la suscripción en el Banco de España. La mejor inversión del dinero es la compra de los Bonos del Tesoro. El interés no tiene descuento alguno y el capital es reembolsable a la par. Ningún valor del Estado tiene tantas ventajas.

Informes: Corredor Oficial de Comercio; Jaime L. Pou, Despacho Calle San Bartolomé 21, de 9 a 13.

criterio existe algo más inequitativo y lamentable.

En efecto, considerados como utilidades todo los ingresos de los médicos, claro es que sobre el capítulo íntegro de aquellos ha de gravar el impuesto y, naturalmente, a igualdad de emolumentos percibidos existirá igualdad de tributación entre el práctico dedicado simplemente a la visita domiciliaria, para lo cual no se exigen otros desembolsos sino los representados por la adquisición de sencillos aparatos cuyo máximo valor no representará anualmente sino unas cien pesetas, y el profesor propietario de una clínica de fisioterapia, de cirugía, o de radiología, cuyos gastos de conservación no bajarán, por modestas que ellas fueren, de cuatro a cinco mil pesetas anuales.

Y la injusticia de ese tipo de tributación resulta más evidente si se considera en lo que afecta a los médicos titulares, a esos verdaderos parias profesionales a quienes el Estado obliga a desempeñar gratuitamente los cargos de Inspectores Municipales de Sanidad, a quienes se exige que actúen sin percibir honorarios, como Médicos forenses, a quienes se impone la carga de visitar sin percepción de emolumentos a la Guardia Civil acantonada en el pueblo, y a quienes se obligará a cercenar el importe de la titular, siempre corta y mal pagada, para atender en gran parte a la satisfacción del tributo, ya que en muchos pueblos los pagos de iguala se realiza en especies que no en todo momento pueden ser enagadas y que cuando se venden, la necesidad del vendedor imponele tasarlas a precio más bajo del que se supuso cuando fueron entregadas.

Pero aun todas estas injusticias estaría dispuesta a tolerar la clase médica, aun se resignaría incluso al sacrificio de contribuir con el 5 por 100 de sus ingresos a los gastos públicos, si para satisfacción del Fisco no se le impusiera la obligación de llevar libros de caja con los que ha de justificar la veracidad de las declaraciones prestadas ante la Hacienda.

Pretender que en los expresados libros solo consten las cantidades percibidas sin anotar otros datos, vale tanto como aspirar a que resulten inútiles para el fin propuesto, y en tal caso huelga exigirlos.

E imponer que en las casillas del registro, destinado a su presentación ante el agente fiscal, se hagan constar nombres, domicilios y diagnósticos de los pacientes, hallase tan falto de sentido moral, tan ayuno de respetos al honor ajeno, tan alejado de la virtud de la caridad, y tan opuestos a la paz de las familias que no habrá espíritu recto, varón honrado, ni ciudadano consciente de sus derechos y deberes, que pueda aplaudir tal exigencia, ni se halle dispuesto a doblegarse ante ella.

Reconoce la Clase Médica que a la Hacienda Pública le precisan garantías contra el fraude, y no pretende que se otorguen, por excepción, condiciones de axiomática verdad a la declaración del contribuyente médico.

Pero pide que en consideración del sacerdocio que ejerce, que en pro de la ética profesional contra la cual atenta la disposición analizada, se acuerde un modo de fiscalización del impuesto en cuya virtud logre el erario público seguridad contra la mala fe, sin desconocer a cambio las debidas consideraciones al honorable ejercicio de la Ciencia Médica.

Para ello a título de simple indicación y descartando en su desenvolvimiento todo criterio cerrado, propone como base de la posible reforma los siguientes puntos fundamentales:

1.º A. Fusión de los dos conceptos tributarios denominados «Patentes» e «Impuesto por utilidades» en uno solo, o...

B. A título de contribución industrial continuará el actual régimen de patentes que se expedirán, a propuesta de los Colegios respectivos, por las delegaciones de Hacienda, entendiéndose que la cuota correspondiente; por ellas al Estado, constituye una parte del 5

por 100 que debe abonar el interesado en concepto de utilidades.

2.º La Hacienda Pública, previo el asunto conveniente, para cuya realización aportarán los Colegios Provinciales cuantos datos y antecedentes de orden económico les sean interesados, fijará a los expresados Colegios un cupo contributivo anual que aquéllos recaudarán por reparto entre sus colegiados, ingresándolo por trimestres anticipados en las arcas del Tesoro.

3.º Contra los colegiados morosos procederá la Hacienda Pública, a petición del Colegio, en la misma forma que contra los morosos al Estado, situando los fondos así obtenidos en la cuenta del Colegio, con excepción de las multas, si las hubiere, cuyo importe será abonado y destinado en la forma ordinaria.

4.º Para el legal ejercicio de la profesión médica será preciso poseer la patente y acreditar el pago del trimestre corriente del impuesto sobre utilidades, o este tan solo, si las patentes fueren abolidas.

La aceptación de estas bases resolverían satisfactoriamente el planteado problema ya que, de una parte resultaría innecesaria la actuación de investigadores, y de otra la Hacienda podría fijar con evidente seguridad el cupo contributivo equivalente al 5 por 100 de la suma de utilidades obtenida por los colegiados. Ello aparte, de que supuesta la mala fe, al contribuyente médico le sería mucho más fácil engañar al agente del fisco que engañar a su Colegio.

Pero si todavía se estimara que las expuestas bases adolecen de defectos en el orden de su aplicación práctica, que presentan insuficientes garantías para la seguridad de la Hacienda Pública o que, por cualquier otra razón, deben ser modificadas de algún modo que no afecte a su esencia, dispuestos estamos a aceptar cualquiera transacción honrosa si por ella, quedando a cubierto los intereses del erario público y satisfechos nuestros deberes de ciudadanía, queda también a salvo el honor profesional y reconocido nuestro derecho sacratísimo a no hacer públicas ajenas miserias; desgracias o deshonras, que si como médicos debemos conocer, como sacerdotes debemos reservar.

He aquí nuestro credo. Que España juzgue a sus médicos.

Por la Federación Nacional de Colegios Médicos Españoles; José Sanchis Bergón, Presidente; José M.º Blanc Fortacin, Dacio Crespo Alvarez, Vocales.

Madrid, 15 de Junio de 1921.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Conviene a esta Compañía movilizar el resto de Obligaciones al portador, que de la Emisión 1.º Julio 1920 al 5 pº neto pagadero por semestres, conserva todavía en cartera, y teniendo en cuenta que el interés y los tipos de Descuento establecidos por las Sociedades Bancarias, son algo más elevados que los que regían en la fecha de la Emisión; ha resuelto esta Junta de Gobierno poner en circulación las mencionadas Obligaciones al cambio de 450 pesetas una, con cupón 1.º Enero 1922, a fin de que esta bonificación que se establece constituya para el tenedor un aumento de interés y una prima de amortización que compensen la diferencia de tipo de Descuento que dejamos señalado.

La suscripción, con entrega inmediata de los títulos y pago de su importe, queda desde hoy abierta en las oficinas de esta Sociedad, Portella, 16.

El cupón se liquidará al día.

Palma 9 de Mayo de 1921.—El Director, Luis Pascual.

Solares en venta

Son Matet—Cala Mayor.—Informes, Concepción, 82.

SE ALQUILA piso 1.º nueva construcción, con agua de lluvia a presión, para familia reducida o matrimonio sin hijos. En esta imprenta darán razón.

Notas de Sociedad

Fallecimiento

Víctima de un ataque cardíaco, ha fallecido el respetable señor don Vicente Torres Bui, Teniente Vicario de la Armada en situación de retirado.

Había servido largo tiempo en Filipinas, hallándose últimamente, al retirarse, al frente del personal castrense del Apostadero de El Ferrol.

En todos sus empleos, mereció siempre la mayor consideración. Afable y virtuoso, contaba con muchas simpatías.

Descanse en paz el alma del finado, y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro sentido pésame.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, a bordo del «Rey Jaime I», los señores Marques de Zayas, quienes se dirigen a París para asistir a la boda de su hijo el teniente del cuerpo de aviación don Alfonso. También salieron las hermanas de éste señoritas M.^a Inmaculada y M.^a del Pilar. Dicha boda se celebrará el día 25 del mes actual.

En el rápido también embarcó la señora doña Juana Zavala, esposa de nuestro distinguido amigo el coronel de esta Auditoría militar don Luis Jordán de Urries, acompañado de su hija señorita María Luisa.

—De Barcelona han llegado esta mañana, a bordo del vapor «Mallorca», el odontólogo don José Cortés y señora, la señora esposa del capitán del trasatlántico «Reina Victoria» señor Antich, acompañada de una de sus hijas, el cadete de artillería don Pedro Socías Sampol, y los de infantería don Francisco Cirer, don Mateo Palmer y don Gabriel Mesquida; el concejal de este Ayuntamiento don Bernardo Obrador, el oficial de telégrafos don Antonio Calafell, el Director de «El Día» don Juan Estelrich, el joven don Bernardo Servera, el nuevo alférez de infantería don Francisco Crespi y doña María Fábregues de Sureda.

En el referido buque también ha venido el Muy Rdo. P. Luis Guitard, de la Compañía de Jesús, Provincial de Aragón.

En El Mal Pas

Bendición de un templo

Amable invitación nos lleva, el sábado, por la tarde, al delicioso Mal Pas de Alcudia, donde la piedad de la distinguida colonia veraniega y la recia tenacidad de un hombre han levantado hermoso templo al Señor. Nos acompaña, en la atractiva excursión, el querido Tous y Maroto, de «La Almudaina». El tren nos conduce a La Puebla y allí montamos en el autocamión que, en unión del M. I. señor don Miguel Costa y del Rdo. don Antonio Artigues, predicadores en las fiestas del Mal Pas, y del arquitecto diocesano don Guillermo Forteza, nos ha de conducir a la histórica ciudad. En poco tiempo se pasa el trayecto, y, apenas llegados a Alcudia, nos dedicamos a recorrer sus típicas calles y callejas en las cuales tanto abundan las preciadas muestras del buen gusto arquitectónico de nuestros abuelos. Visitamos también las antiguas murallas, sirviéndonos de «cicerones» el señor Forteza y el joven Licenciado en Letras don Juan Llabrés.

Interrumpimos el grato paseo para unirnos a la comitiva oficial y al pueblo que, precedidos de una banda de música, acuden a la entrada de la ciudad para recibir al señor Obispo. Llega éste, acompañado del M. I. Sr. D. Juan Quetglas, del Rdo. D. Luis Palmer, Maestro de Ceremonias de la Catedral, y de su capellán de honor don José Bonet, en el automóvil del Excmo. Sr. Conde de Peralada, quien, juntamente con gran parte de la colonia del Mal Pas, ha bajado a Alcudia a recibir al amado Prelado. El elemento oficial, personas distinguidas y pueblo besan el anillo a Su Ilustrísima, y, seguidamente, la comitiva se reorganiza, dirigiéndose a la iglesia parroquial, donde se ora breves momentos. El Prelado queda hospedado en la casa Rectoral, donde pernoctará.

Es ya de noche cuando, acomodados en el auto citado, nos dirigimos al «Mal Pas» salvando la corta distancia en breves minutos. Las deliciosas casas de recreo están todas ocupadas, pues la colonia ha tomado a pecho que la fiesta resulte brillante y no falte nadie. Allí están las familias de la Marquesa Vda. de Vivot y Conde de Peralada, de don Lorenzo Nicolau, Procurador de Inca y Administrador subalterno de la C.^a Arrendataria, de don Miguel Mir, propietario de almacén de hieros y maderas en Inca, de D.^a María Socías, propietaria, de la Puebla, de don Rafael Torres, juez municipal de La Puebla, de doña Margarita Ribas, Vda. de Fiol, propietaria, de Consell, de don Jaime Comas, médico-oculista, de don José Balaguer, Director de la Banda del Regimiento de Inca, de don Jaime Vidal, notario de Inca, de don Francisco Castañer, banquero, de Inca, de don Antonio Salas procurador, de Inca, de don Esteban Ribas, abogado de Inca, de don Adolfo López de Soria, capitán de Infantería, de don Gabriel Alomar, médico de Muro, de don Pedro J. Coll, de Inca, de don Gregorio Balaguer, propietario, de Inca, de don Joaquín Sabater y de don Bernardino Salas, propietarios, ambos de Inca, de don José Tous, propietario



El Excmo. Señor

D. Bernardo Amer y Pons

Gran Cruz de Isabel la Católica, Senador del Reino, Presidente de la Sociedad del Alumbrado por Gas, Vice Presidente 1.º de la Cruz Roja, Vocal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad y Jefe local del Partido liberal de Mallorca

Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Su hija, hijo político, nietas, hermanas, hermano y hermana política, primos, sobrinos y demás familia, al participar a todos sus conocidos tan irreparable pérdida, les suplican una oración por el alma del finado, y que se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar mañana martes, a las once, en la Santa Iglesia Catedral Basílica.

Los Excmos. Sres. Obispos de Sión y Arzobispo de Valencia e lmos. Sres. Obispos de Mallorca, Menorca, Lérida y Santa Cruz de Tenerife, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

de «Manresa», de los Rdos. don Antonio Llabrés y don Andrés Oliver, de Binisalem, y de don Gabriel Llabrés, catedrático del Instituto.

La entrada del caserío está adornada con pinos y arrayanes y no falta elegante arco de triunfo con la salutación, enderezada al obispo, «Benvingut si!» Los amables veraneantes nos acogen afectuosamente, y cambiados saludos con todos, el distinguido señor don Lorenzo Nicolau nos lleva a su casa donde tanto él como su distinguida señora, doña María de Montaner, y su apreciable familia nos colman de atenciones y agasajos, en su espléndida casa, situada junto a la ribera, hasta que nos hemos despedido esta madrugada. También hemos sido agasajados en la casa del señor conde de Peralada.

Ayer, domingo, desde primera hora, el pintoresco sitio veraniego ofrecía inusitado aspecto de animación y fiesta: continuamente, a pié y en toda suerte de vehículos, llega gente, en su mayoría de Alcudia. La temperatura, agradabilísima, el panorama único: la magnífica bahía de Pollensa, con el grandioso fondo de Formentor, da la sensación de lo deliciosamente sublime. No es extraño que la colonia, que ha sabido esmaltar la ribera de hermosos chalets, «esparcidos aquí y allá, este tan prendada del amenísimo sitio.

Llegan el Alcalde de Alcudia, don Jaime Qués, con los concejales don Antonio Viver, don Bartolomé Gual, don Bartolomé Canals y don Juan Ferrer y el Secretario don Sebastián Ventayol. También llega el Ayudante de Marina, don Juan Serra.

A las nueve y media viene, en el auto del Conde, el señor Obispo, acompañado del Párroco de Alcudia, Rdo. don Juan Enseñat, del M. I. señor Costa y Llobera y del Rdo. señor Bonet. Al descender del coche, la banda de Santo Tomás, de Manacor, rompe en animado paso-doble, mientras el Prelado es saludado por las autoridades, por el numeroso Clero allí reunido, entre el cual figuran los Párrocos de Inca y de la Santísima Trinidad, de Palma, Rdo. don Vicente Frau, que ha dirigido la organización de la fiesta, y por la colonia veraniega.

En la casa de doña Juana Socías, el Prelado se reviste con los ornamentos pontificales, y luego, acompañado de los M. I. señores Costa y Quetglas y precedido del Clero, se dirige al nuevo templo, para bendecirlo. Actúan de padrinos el conde de Peralada y doña Francisca Gilabert, distinguida esposa de don Miguel Mir, que ha llevado el peso principal de la empresa. La ceremonia reviste el singular atractivo de la sagrada liturgia; rociado el templo por la parte exterior, penetra el Prelado en él, acompañado únicamente del Clero, quedando terminada la bendición con la Letanía de todos los Santos y aspersion por el interior. Luego, se da entrada al pueblo y se procede a las restantes bendiciones. Son padrinos: de la imagen de la Inmaculada don Joaquín Gelabert y doña María Socías; de la del Corazón de Jesús, don Bernardino Salas y doña María de Montaner; de la de San José, don José Tous y doña Catalina Balaguer; de la mesa del altar, don Antonio Alomar y doña Mercedes Comes de Barceló; del campanario, los niños Bartolomé Torres y Florentina Comas; de la Pila, los niños Adolfo López de Soria y Magdalena Cifre, y de un tapiz, los distinguidos jóvenes doña Pilar Montaner y don Juan Llabrés.

El nuevo oratorio, de formas sencillas

y elegantes, estilo gótico, y de gran capacidad, fué ideado por don Miguel Mir, inspirándose en otro construido por el arquitecto señor Forteza. Es un primer de ejecución y un caso notable de rapidez, pues se ha construido en poco más de ochenta días, gracias a la diligencia del señor Mir. Está dedicada a la Inmaculada cuya imagen, bellísima, se destaca sobre rica cortina roja. Las imágenes del Corazón de Jesús y de San José figuran en los lados del ábside. Los elogios son unánimes y merecidísimos.

Terminada la bendición, se celebró la Misa Mayor, oficiando el M. I. señor don Juan Quetglas, asistido de los Reverendos don Antonio Llabrés, don Miguel Mestre y don Sebastián Torrens, como diácono, subdiácono y Presbítero asistente, respectivamente. Nutrido coro y el concurso, que ocupaba totalmente el plano e invadía la plazuela, cantan la devota Misa de Angelis. En el ofertorio ocupa la Sagrada Catedral el M. I. señor Costa y Llobera. El Obispo ocupa su puesto, al lado del Evangelio, con los Párrocos de Inca y Alcudia.

Cuando termina la Misa mayor, el Prelado y autoridades y colonia se dirigen a la casa del Rdo. don Antonio Llabrés donde se les obsequia con un refresco. El Obispo se despide luego, dirigiéndose a la mansión del señor Conde de Peralada donde se hospeda.

Las horas de la tarde se dedican al descanso, que resulta delicioso en las terrazas del Mal Pas. La colonia se desvive en atenciones para con los invitados. El propietario de «Manresa», señor Tous, y el joven notario de Manacor don José Vidal nos obsequian con breve carcería en aquel predio, desde cuya casa se descubre magnífico panorama. El Obispo, con otras distinguidas personas, realiza bonita excursión al cabo «dels Pinsars» en la canoa automóvil del señor Conde de Peralada.

Al atardecer, la iglesia vuelve a llenarse de gente. Se hace la Exposición menor del Santísimo, y, después de devoto ejercicio con cánticos, predica el Rdo. don Antonio Artigues. La plazuela está atestado de gente pues toda la tarde ha continuado la llegada de visitantes. Asiste, desde el presbítero, el señor Obispo, el cual, después de terminada la función regresa a Alcudia.

La noche, después de la cena, la banda de Manacor da interesante concierto, prolongándose gratamente la velada, largo rato, despidiéndose luego todos, muy satisfechos de la fiesta realizada, agradabilísima por todos conceptos.

Esta mañana hemos regresado a Palma, agradecidísimos de tantas atenciones como hemos recibido durante nuestra breve estancia en el pintoresco «Mal Pas». También ha regresado el señor obispo y sus acompañantes. Cordialísima enhorabuena a todos.

La fiesta de San Cristóbal

Los automovilistas a su patrón

Solemnes fueron las fiestas que, en honor de San Cristóbal, patrón de los conductores y deportistas, se celebraron ayer en la iglesia de Santa Fé.

Desde muy de mañana, el templo vióse concurridísimo de fieles, que demostraron que, de año en año, aumenta la devoción a este Santo patrono.

A las cinco de la mañana, empezó un turno de misas.

A las siete y media se celebró la misa de Comunión general, por el Muy Ilustre señor don Buenaventura Barceló,

Canónigo Arcipreste, la que estuvo concurridísima de fieles.

A las diez y media se debió el oficio mayor, siendo el celebrante el Muy Ilustre señor don Antonio Deyá, Canónigo, actuando de Pbro. asistente el Rdo. don Andrés Nicolau; diácono, el Rdo. don Sebastián Garau, Vicario de la iglesia de la Soledad, y de subdiácono, el Rdo. don Lorenzo Gamundí, Inspector de la Inclusa.

Ocupó la Sagrada Catedral, ensalzando las glorias del Santo, el Rdo. don Andrés Servera.

El altar de San Cristóbal aparecía artísticamente adornado, así como el resto de la iglesia, que estaba brillantemente iluminada.

Por la tarde, a las seis y media, se efectuó la solemne bendición de los autos por el M. I. Sr. Dr. don Antonio Sancho, Canónigo.

Los autos, reunidos en la plaza de San Francisco, a las seis de la tarde, recorrieron, en caravana, las calles de Lluís, Temple y San Antonio Planas Franch, colocándose en la Plaza de Santa Fe, donde se celebró la bendición, pronunciando, después de bendecidos los automóviles hermosa plática, el Canónigo señor Sancho.

Asistió al acto numeroso público, que llenaba por completo la plaza de Santa Fé.

El acto fué amenizado por una banda de música.

La fiesta de San Cristóbal terminó rezándose, por la noche, el Santo Rosario, Trisagio en honor del Santo y cantándose solemne «Te Deum» en acción de gracias, actos que se vieron asistidos por gran número de fieles.

El Excmo.

Sr. D. Bernardo Amer

En la mañana de ayer falleció, en esta capital, el Excmo. Sr. D. Bernardo Amer. Su muerte fué casi repentina. Durante el día anterior el señor Amer, después de oír misa y comulgar en la iglesia de Montesión, se había dedicado a sus ocupaciones ordinarias, y se acostó sin que sintiera nada anormal; a las primeras horas de la mañana fué encontrado en grave estado, sentado en un sillón de la alcoba. Inmediatamente le administraron los auxilios espirituales, falleciendo pocas horas después.

La noticia de la inesperada muerte del señor Amer causó dolorosa sorpresa en esta ciudad, donde con tantas relaciones y simpatías contaba el finado.

El difunto era caballero de sentimientos religiosos y estaba dotado de bondadoso corazón y de trato amable; se esforzaba siempre por atender a todos; y a muerte sin que contara con enemigos.

El señor Amer era relevante figura de la esfera política de Mallorca, y actualmente ocupaba el cargo de jefe del partido liberal mallorquín y el de Senador del Reino. Durante su larga carrera política había desempeñado los Gobiernos civiles de Gerona y Canarias, y había sido Diputado a Cortes por Mallorca; se le había honrado con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Desde larga fecha desempeñaba la presidencia de la Sociedad de Alumbrado por Gas, y ocupaba otros cargos en distintas Sociedades.

Las generales simpatías con que contaba el difunto quedaron de manifiesto en el acto de la conducción del cadáver al cementerio, que se celebró al anochecer y constituyó una verdadera ma-

nifestación de duelo. Formaban la presidencia de la fúnebre comitiva el Capitán general, señor San Martín; el gobernador civil interino, señor Llobera; el diputado a Cortes don Luis Alemany y el diputado provincial don Andrés Jaume. El desfile de los asistentes por la casa mortuoria duró larguísimo tiempo.

D. E. P.

Reciba la familia del finado, especialmente su hija la distinguida señora doña Vicenta Campos, su hijo político el exdiputado provincial y director de la Sociedad Alumbrado por Gas, don Luis Pascual y su hermano político el concejal don Bartolomé Calafell, la expresión de nuestro sentido pésame.

Otro conflicto en las obras de Porto-Pi

El sábado se registró un nuevo conflicto en las obras de la fábrica de abonos químicos de Porto-Pi, de don Juan March.

Lo ocurrido fué lo siguiente, según nos ha manifestado esta mañana en la Inspección de Vigilancia, ante el personal de policía, uno de los obreros que trabajan en dichas obras.

Los obreros pidieron un aumento de dos reales diarios para gastos de su traslado a dicho suburbio. La petición fué denegada.

Al mediodía del sábado, don Damián Ramis, encargado del personal, despidió, para el próximo sábado, a todos los obreros.

Estos, en señal de protesta contra tal despido, abandonaron el trabajo.

Por la tarde estuvo allí don Juan March, quien anunció al personal que deseaba relevar todos los obreros, llevando allí gente nueva para mayor orden en las obras.

Hubo, por parte de muchos obreros, gritos de protesta y amenazas.

Se envió fuerza de guardia de Seguridad a Porto-Pi para que cuidara del mantenimiento del orden.

Ayer las obras permanecieron también custodiadas.

Hoy había allí numerosa fuerza de la guardia civil montada, guardia de Seguridad y policía.

Gran número de obreros han ido para entrar al trabajo, si bien no lo han llegado a realizar como protesta contra la presencia de la fuerza pública.

Se ha practicado una detención.

Futuro obispo mallorquín

El Rdo. P. Mateo Colom, auxiliar de Toledo

Gustosamente copiamos de nuestro colega «Sóller» las siguientes líneas:

«Ha llegado a Sóller por conducto oficioso que el Rdo. P. Mateo Colom y Canals, de la Orden de San Agustín, que hasta ahora ha desempeñado el cargo de Secretario particular de Monseñor Ragonés, Nuncio de S. S. en España, recién elevado al Cardenalato, ha sido propuesto para Obispo auxiliar de Toledo.

En breve, pues, la ciudad de Sóller, por tantos títulos esclarecida, añadirá un nuevo florón a su corona, pues hijo de Sóller es el P. Colom. Desde el obispo Nadal ningún sollerense había sido elevado al episcopado.

El talento preclaro del ilustre agustino, sus aptitudes, su ciencia y virtud, puestas de relieve en tantas ocasiones, han hecho que en Roma se fijasen en él designándole para obispo auxiliar de Toledo.»

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

DESDE MADRID Los deportados a la "Mola," no serán trasladados

Madrid, 9 (16'00)

Lo que dice el Conde de Bugallal
El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Bugallal, al recibir este mediodía, a los periodistas, nos ha hecho interesantes manifestaciones.

Ha calificado de fantasía la campaña que se hace al rededor de los deportados al castillo de la «Mola», en Mahón.

«Estos deportados—nos ha dicho luego—son objeto de toda clase de atenciones, y nadie ha pensado en trasladarlos a Barcelona.

Los jefes liberales y la cuestión de los deportados.—Allendesalazar aun no ha contestado a los liberales.—¿Se congraciarán éstos otra vez con los antidinásticos?

Anoche aun no había contestado el señor Allendesalazar a la carta que le dirigieron hace tres días los jefes liberales denunciándole los temores, expuestos por los sindicalistas recluidos en el castillo de la «Mola», de que se les trasladara a Barcelona.

Se dice que, en el caso de que la respuesta del Gobierno no fuera lo suficientemente clara, los liberales harían públicos los antecedentes y la tramitación del asunto.

Luego, según se añade, acudirían a la opinión para reclamar el restablecimiento de las garantías y la legalidad constitucional.

En este caso manosearían otra vez los consabidos tópicos para congraciarlos con las izquierdas antidinásticas.

Romanones afirma que los detenidos no serán trasladados

El señor Conde de Romanones afirmaba anoche que los sindicalistas que se hallan detenidos en el castillo de la «Mola» no serán trasladados.

«Estas cosas—añadió—, aunque se hayan pensado por alguien, basta que se anuncien para que no se realicen».

Un suelto oficioso de «ABC»

El diario «ABC» publica un suelto oficioso en que se dice lo siguiente:

«Los deportados al castillo de la «Mola» continuarán allí, pues no hay orden ni requerimiento alguno para trasladarlos a otro lugar».

Madrid, 10 (1'00)

Allendesalazar contesta la carta de los liberales

El jefe del Gobierno, señor Allendesalazar, ha contestado ya a la carta que le dirigieron los jefes liberales hablando del asunto referente al traslado de los deportados a Mahón.

Ha remitido la carta de contestación al señor Conde Romanones, quien ha enviado copia de ella a los demás jefes liberales.

El señor Allendesalazar, en su carta, manifiesta que le sorprende el temor que se le expresa, y declara que jamás ha pensado en adoptar medida de violencia alguna contra los detenidos en Mahón.

«Al contrario—añade—, he procurado siempre suavizar el rigor a que estaban sometidos los presos».

Añade que cuando vió que se anunciaba la comparecencia de uno de los deportados, el «Noy del Sucre», se suspendió la vista de la causa en que tenía aquél que declarar.

El Presidente del Consejo hace luego en la carta protestas de los fines humanitarios que persigue el Gobierno, y, en nombre de éste, da seguridades de que se garantizarán las vidas de los ciudadanos.

Allendesalazar y los socialistas

Ayer tarde, a las cinco y media, recibió el señor Allendesalazar la visita de una comisión de socialistas.

En nombre de ellos, habló el expeditado Sr. Largo Caballero.

Este expuso al Presidente del Consejo el temor de que estén amenazados por graves peligros los sindicalistas detenidos en el castillo de la «Mola», de Mahón.

El señor Allendesalazar manifestó a los visitantes que estos temores eran infundados.

«Lo prueba—dijo—el hecho de que el Gobierno desea tal traslado».

Justificó la suspensión de la vista de la causa en la que tenía que declarar uno de los presos en Mahón, el «Noy del Sucre».

Anunció, además, que había tomado medidas para evitar los atentados. Uno de los comisionados reclamó que los detenidos en Barcelona fueran conducidos por el cuerpo de Seguridad. Inmediatamente fué atendida la petición por el Sr. Allendesalazar.

Otro preguntó por qué siguen suspendidas las garantías constitucionales.

El Sr. Allendesalazar contestó:—Por la cuestión política.

Entonces uno de los delegados socialistas dijo que si se restablecieran las garantías constitucionales ellos evitarían la mayoría de los conflictos.

El Sr. Allendesalazar contestó que tomaba nota de tal manifestación.

Los mineros asturianos

Madrid, 10 (5'30)

El Ministro del trabajo dice que hay buenas impresiones

El Ministro del Trabajo, señor conde de Lizárraga, al recibirnos ayer tarde a los periodistas, nos hizo las siguientes manifestaciones referentes al conflicto planteado por los mineros asturianos.

«Hasta ahora—nos dijo—, las impresiones son optimistas, y yo creo que se arreglará todo entre patronos y obreros mineros.

Respecto a la intervención que pretenden tener los obreros en la explotación y dirección del negocio minero, es de esperar que desistan de ello, pues ésta no daría resultados.

Ejemplo de ello es lo ocurrido en Italia con el célebre control obrero en talleres y fábricas, donde los mismos obreros han pedido que se quitara».

Entre kemalistas y griegos

Madrid 10 (5'30)

Los griegos, derrotados

Constantinopla.—La ofensiva de los kemalistas en el frente de Brussa contra las fuerzas griegas, ha sido un éxito.

Las tropas kemalistas derrotaron por completo a la undécima división griega, causándole grandes pérdidas.

Manifestaciones de Millán de Priego

Madrid, 10 (5'30)

Detención del sindicalista Trillo.—Autos multados.—Los terrenos para el Colegio de Huérfanos de la policía

El Director general de Orden público, señor Millán de Priego, al recibir ayer, por la tarde, a los periodistas, nos hizo las siguientes declaraciones:

Nos confirmó la detención practicada por la policía, del sindicalista Trillo, detención que fué llevada a cabo en el paseo de Santa María.

Nos dijo también que había multado a siete autos por llevar excesiva velocidad.

Nos manifestó que en el registro hecho por la policía en la Escuela Nueva, se encontró a un joven checoslovaco, de familia pendiente, que desembarcó clandestinamente en España y será reintegrado a su país.

Por último, nos dijo que visitaría los terrenos en que se ha de edificar el Colegio de Huérfanos de la policía, que espera comenzará a funcionar el año próximo.

La Reina y los Infantitos

Madrid, 10 (1'00)

Llegada a San Sebastián

El Subsecretario de la Presidencia nos ha manifestado que han llegado sin novedad a Santander S. M. la Reina doña Victoria Eugenia y sus augustos hijos.

Han realizado el viaje en tren. Pasarán una temporada en su palacio de la «Magdalena».

Detalles de la llegada a Santander
Santander.—Precedente de Madrid, llegó ayer la Reina Victoria Eugenia acompañada de sus augustos hijos y séquito.

El recibimiento ha sido entusiasta. Las calles estaban atestadas de público, que no cesó de vitorear a los augustos viajeros.

El comercio cerró sus puertas, estando adornadas las calles y balcones del trayecto.

Bandas de música han recorrido, desde las primeras de hoy, la población.

A esperar a la Reina acudieron a la estación las autoridades y un público numeroso.

El tren era conducido por el Duque de Zaragoza.

A la llegada, el Alcalde de Santander, en nombre de la ciudad, entregó a S. M. la Reina artístico ramo de flores.

Durante el trayecto, tanto la Reina como los infantes han sido objeto de grandes ovaciones.

Madrid, 10 (5'30)

La Infanta Isabel, a la Granja

Ayer tarde, a las seis, marchó al Real Sitio de San Ildefonso S. A. Real la Infanta Isabel de Borbón.

Por su palacio de la calle de Quintana desfilaron ayer gran número de personalidades que acudían a despedirse de la Infanta y afirmar en el álbum.

En su veraneo en La Granja, le acompañan sus damas particulares, las señoritas de Beltrán de Lys, y su secretario, señor Coello.

La Conferencia irlandesa

Madrid, 10 (5'30)

De Valera, huésped del Gobierno inglés.—Cesará en los actos de hostilidad.—Un armisticio

Londres.—Todavía no se ha fijado definitivamente la fecha en que se celebrará la conferencia irlandesa en esta capital, y a la cual asistirá el titulado presidente De Valera.

Se cree, sin embargo, que la conferencia empezará el martes próximo.

Se añade que, durante los días en que dure, el señor De Valera será huésped del Gobierno inglés en el castillo de Dublín.

De Valera ha dado órdenes para que cesen todos los actos de hostilidad entre la policía y los «sinnfeiners».

Se sabe que dicho armisticio comenzará el próximo lunes, a media noche.

Política

Madrid, 9 (16'00)

Dimisión de un Delegado de Hacienda

El jefe del Gobierno, señor Allendesalazar, al despachar ayer con S. M. el Rey sometió a la regia sanción un decreto del Ministerio de Hacienda admitiendo la dimisión que tenía presentada el actual Delegado de Hacienda de Soria.

El próximo Consejo

El Subsecretario de la Presidencia nos ha dicho a los periodistas que ignoraba cuándo se celebrará el próximo Consejo de Ministros.

Madrid, 10 (10'00)

La propaganda de La Cierva

En el Congreso se comentaba ayer la persistencia con que el actual Ministro de Fomento, Sr. La Cierva, hace propaganda de sus proyectos.

Se añade que, en contra de los ofrecimientos hechos al Gobierno, el señor La Cierva se propone implantar por decreto cuantos asuntos se relacionen con los transportes.

Sanchez Guerra, a San Sebastián
El presidente del Congreso, señor Sánchez Guerra, se propone marchar para San Sebastián, para comenzar allí el veraneo, el día 18 del actual.

Una comisión gestora

Una comisión de los distritos gallegos que se encuentra en Madrid se halla gestionando la derogación de la disposición prohibiendo la exportación de pinos.

Los comisionados visitarán hoy al Ministro de Fomento, señor La Cierva.

Marcha del Ministro de Hacienda
Ha marchado para Santander el Ministro de Hacienda, Sr. Ordóñez

El sindicalismo en Madrid

Madrid, 10 (1'00)

Gestiones de la policía.—Registro en la Escuela Nueva.—Detenciones

A consecuencia de las gestiones practicadas por la policía para esclarecer las ramificaciones sindicalistas que pudieran tener relación con el atentado perpetrado contra el regente de la imprenta Blass, se verificó ayer un registro en la Escuela Nueva.

El registro dió como resultado que la policía encontrase algunos documentos de importancia, practicando, además, algunas detenciones.

Entre los detenidos figuran el director de la Escuela Nueva, señor Núñez Arenas, y un hermano del concejal socialista don Manuel López Baeza, quienes quedaron a disposición del Juzgado.

A los detenidos no se les procesará, sino que serán puestos a disposición del Director General de Orden público.

Las detenciones practicadas en la Escuela Nueva han producido algún revuelo en la Casa del Pueblo.

Prensa Asociada

POR CORREO

DESDE BARCELONA

(De nuestro corresponsal)

La feria flotante italiana de muestras

Desde ayer se halla fondeado en este puerto el yate real «Trinacria», feria flotante italiana de muestras.

Fué recibido el buque por las autoridades y numeroso público.

Ayer tarde se efectuó la inauguración de la Feria, discursando el Alcalde y el presidente oficial de ésta exministro del trabajo de Italia señor Pantaño.

Comprende la Feria muestras de productos alimenticios, hilados y tejidos, piezas de vestir, industria de la madera, muebles, joyería, objetos de oro y plata, etc.; industrias artísticas, industria del forastero, cinematografía, productos químicos y farmacéuticos; industria de la goma, fibra vulcanizada, celuloide, metalurgia, mecánica, maquinaria de todas clases, utensilios, electrotécnica, automovilismo, materias de construcción, industrias navales y otras diversas industrias.

Este mediodía la oficialidad del «Trinacria» y el comité de la Feria visitó la «Casa Italiana», y esta tarde asistió a la corrida de toros.

La Semana municipal

Ha terminado sus tareas la VII Semana municipal, aprobando, por unanimidad, las conclusiones propuestas.

A propuesta del alcalde de Valencia se acordó protestar del propósito de volver a nombrar alcaldes de Real orden y declarar la adhesión de la Asamblea al señor Martínez Domingo, que supo renunciar a la alcaldía de Real orden, para ser «ciudadano libre de la libre Barcelona».

La sesión terminó con un breve discurso del alcalde accidental, señor Maynés, quien hizo votos por que la VII Semana Municipal diese frutos decisivos, y terminó con un ¡Viva los Ayuntamientos españoles!, que fué coreado con entusiasmo.

Una vez hubo terminada la sesión, los asambleístas se trasladaron al Tibidabo, donde se reunieron en banquete, presididos por el teniente de alcalde señor Coll y Rodés.

Anoche, el alcalde de Madrid, señor conde de Limpas, con motivo de la Semana Municipal obsequió con un banquete en el hotel Ritz a los señores Maynés, alcalde accidental; gobernador civil, señor Martínez Anido; Coll y Rodés, Nicolau, Luengo, secretario del Gobierno civil; Arlegui, jefe superior de Policía; Ribé, jefe de la Sección gubernativa y del Ceremonial del Ayuntamiento; Lloret, director de la Escuela de Funcionarios; Vidal y Guardiola, jefe de la sección de Hacienda municipal, y a la comisión que acompaña al alcalde de Madrid.

Un incendio

Anoche se declaró un incendio en un almacén de borras, propiedad de don Jaime Iglesias Pla.

El fuego tuvo gran incremento, haciendo temer que se propagase a los edificios de los lados, en uno de los cuales hay un almacén de alcoholes y en el otro una fábrica de barnices.

Los bomberos, trabajaron con gran arrojo y riesgo.

Hasta diez mangas se enchufaron, arrojando trombas de agua sobre la tremenda hoguera.

Algunos vecinos principiaron a sacar los muebles y otros enseres de los pisos, quedando el fuego dominado a las dos horas de haberse iniciado.

Una nueva agresión

Cuando se hallaba pagando a los obreros de la fábrica de harinas que los señores Gili y Compañía poseen en la calle de Cataluña, el encargado Leandro Valls Calvet, de treinta y un años, se presentaron tres desconocidos, uno de los cuales, después de forcejear con el señor Valls, disparó repetidamente sobre él, hasta convencerse de que estaba herido, dándose después a la fuga junto con los otros dos individuos. Uno de los desconocidos, al huir, abandonó una gorra.

El lesionado fué trasladado inmediatamente al dispensario de San Martín, donde le fué apreciada una herida en el hipocondrio, con orificio de salida por la región glútea.

La fiesta de San Cristóbal

Esta mañana, en la Real Capilla de San Cristóbal, sito en la calle de Regomir, hubo solemne función religiosa, procediendo después a la bendición de automóviles.

Palou Gari

Barcelona, 10 de Julio 1921.

La baja de las subsistencias

Hablando con el Gobernador interino

El Gobernador civil interino, señor Llobera, nos manifestó el sábado a los periodistas que había convocado para mañana, martes, a los tahoneros, para exponerles la necesidad de que rebajen el precio del pan y aumenten el peso de los panecillos y de las ensaimadas en vista de la baja que han experimentado las harinas.

Luego reunirá, para hablarles del mismo asunto, a los almacenistas de harinas.

Hablando con el Alcalde

Hablamos también el sábado con el Alcalde, señor Barceló y Caimari, quien nos manifestó que había visitado al Gobernador civil interino, con quien celebró amplia conferencia hablando del problema de las subsistencias. Nos indicó que le había ofrecido su incondicional apoyo para la campaña pro-abaratamiento de las subsistencias que se propone emprender, y le recordó sus desvelos por esta cuestión, como también le dió cuenta de la marcha próspera que llevan las mesas reguladoras que funcionan en la plaza Mayor y de la persecución de que ha hecho objeto a los adulteradores de alimentos, por cuyo motivo tiene denunciados ante el Juzgado a tres almacenistas de harinas.

Le enteró también de que había reiterado las órdenes a los celadores de la plaza Mayor para evitar toda carestía en los artículos alimenticios.

De aviación

El «Savoia-9», en Sóller

El sábado, por la tarde, sobre las seis y cuarto, abandonó nuestro puerto, en dirección a Sóller, el hidro-avión «Savoia 9», guiado por el experto aviador italiano Guarnieri.

Iban como pasajeros la señora esposa del aviador y el mecánico, Duró.

El aparato tomó en Segurá gran altura, dirigiéndose luego, por sobre la isla, a Sóller, en cuyo puerto amerizó, a las siete menos cuarto.

Ayer y hoy, el aparato debía realizar diferentes vuelos con pasajeros.

Hoy o mañana saldrá el «Savoia 9» para Barcelona.

Los vuelos del «Mallorca»

El «Mallorca», pilotado por el notable aviador Colomer, realizó en la tarde del sábado tres vuelos, en los que llevó de pasajeros a don Francisco Ruiz, don Luis Pérez del Molino, don Ignacio Peinado, don Octavio Sastres y don Juan Antonio Fuster Valiente.

El aparato voló sobre la «Ciudad Jardín» y también a poca altura sobre el espigón del muelle, siendo objeto Colomer, por parte del público, de fuertes aplausos.

Ayer el «Mallorca» realizó otros vuelos, en los que llevaba de pasajeros a don Juan Gamundi y a sus dos hijos Rafael y Juan, de 12 y 5 años de edad, respectivamente, y a don Bartolomé Company.

El «Mallorca» llegó hasta El Arenal.

La Casa de Correos

Lo que dice el Alcalde

El Alcalde, Sr. Barceló y Caimari, nos manifestó el sábado que había llegado de Madrid, resuelta favorablemente, la petición que formuló este Ayuntamiento solicitando prórroga para la entrega del solar donde está acordado construir la Casa de Correos y Telégrafos.

Nos añadió que había firmado un justificativo hecho, y aceptado por los propietarios interesados, de dos fincas enclavadas en el solar donde ha de construirse la Casa de Correos.

Nos indicó, además, que convocará, para uno de los próximos días, a la Junta de reforma interior, al objeto de ocuparse en esta cuestión.

El Sr. Barceló y Caimari se propone dar gran impulso al asunto para que pronto pueda ser un hecho la construcción del proyectado edificio.

BOLETIN RELIGIOSO

MAÑANA

Santos.—San Juan Gualberto, abad. Cuarenta Horas.—Continúan en la Concepción, en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Exposición a las siete y media. Por la tarde, a las seis y tres cuartos, Rosario, meditación, ejercicio, motetes y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Montesión.—Congregación Mariana de Nuestra Señora del Pilar, canónicamente establecida en esta iglesia.

El martes día 12 del actual, a las ocho se dirá una misa rezada en el altar de la Congregación, con órgano y cánticos, y se hará el ejercicio propio del día. Acabada la misa, se cantará el Himno nacional a la Virgen del Pilar y luego habrá imposición de medallas a los nuevos congregantes. En este día se puede ganar indulgencia plenaria con las debidas condiciones y visitando el altar del Pilar la cual indulgencia es aplicable a las almas del Purgatorio.

Visita.—A Nuestra Señora del Pilar, en Montesión o los SS. CC.

SUETOS Y NOTICIAS

Un incendio

En la madrugada de ayer hubo un arrago de incendio en una fábrica de aserrar maderas, propiedad de los señores Frau, situada en la calle de la Reina Esclaramunda.

El voraz elemento hubiese tomado seguramente grandes proporciones de no haberse trabajado eficazmente para su extinción, a la que contribuyeron fuerzas del Ejército.

Las pérdidas materiales ascienden a unas dos mil pesetas.

Derrumbamiento sin importancia

En las cuevas «d'els Hams», enclavadas en Porto-Cristó, hubo el sábado un ligero derrumbamiento.

El hecho careció de la importancia que en Palma se le atribuía al conocerse la noticia.

Se limitó a pequeño derrumbamiento, motivado, sin duda, por trabajos de excavación realizados por una brigada de obreros.

Centro de Anuncios

M. Serra Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, etc. etc., en los diarios **La Ultima Hora** y **Correo de Mallorca**

Despacho: Plaza de Santa Eulalia, 10.-Palma

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Canarias, Puerto Rico y Habana saldrá de Barcelona día 2 de Julio el vapor

admitiendo carga para dichos puntos.
La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y
SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 10 de Julio el vapor

Catalina

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
Para más informes dirigirse a Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62. Palma

Para esquelas mortuorias y de aniversario
y toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

Correo de Mallorca

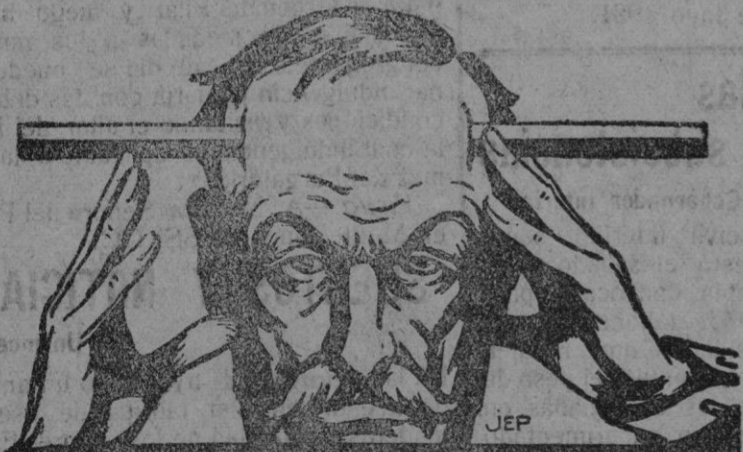
dirigirse al
Centro de Anuncios
Plaza de Santa Eulalia 10.-Palma

Fabricación de toda clase de artículos DE GOMA Y AMIANTO

Instalación moderna. — La más importante para provisiones marinas y arsenales — TUBOS PLANCHAS — VALVULAS EMPAQUETADURAS — MANGUERAS — Especialidades para Buques, Minas, Ferrocarriles, Fabricas de Papel, Azucareras, e. c. — Sección especial para recubrición de cilindros. Tacones patentados antideslizantes marca FOND.

Primera y única fábrica en Baleares
MEDINA y C.ª S. L.

Fábrica y despacho: Ronda Poniente (Sta. Catalina) Teléfono 10, PALMA
Casa Sucursal en Barcelona: Roger de Flor 164.-Teléfono 384 S. P.



Como una Barra

Cuando la sangre está cargada de ácido úrico y de residuos nocivos, la molestia circulatoria que deriva de este estado ocasiona graves complicaciones. Al principio, aparecen dolores y neuralgias de la cara, acompañados de vahidos y mareos. El paciente tiene la impresión de que esa barra le atraviesa la cabeza. Después, sobrevienen los desórdenes del corazón, la opresión, las palpitaciones, el enfisema, el infarto u obstrucción de las venas (varices, úlceras, varicosas, almorranas), la congestión del cerebro.

La salud está gravemente comprometida.
Hay que volver a efectuar inmediatamente la cura de

Depurativo Richelet

con objeto de eliminar rápidamente los elementos morbosos, los residuos y toxinas que pueda ocultar el organismo, y con objeto, asimismo, de acelerar la nutrición, renovar la sangre y descongestionar los órganos enfermos.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

El más terrible enemigo de los niños es el verano. Solo el "GLAXO," los preserva contra la diarrea y los demás peligros

Si no los criáis o ayudáis con «GLAXO», temed por los calores que tenemos encima. El «GLAXO» es infinitamente mejor que todos los demás productos. No tiene harinas, ni drogas, ni azúcar. Es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, maravilloso también para alimentar ancianos y enfermos, especialmente los del aparato digestivo.

**Una lata sola basta para ver los milagros que hace el GLAXO
¿La salud y hasta la vida de un hijo no vale tan sencilla prueba?**

Usese el biberón «GLAXO». Tiene gomas esterilizadas y todos los adelantos científicos. Importadores exclusivos en España, Gibraltar, Portugal y Marruecos: SEBASTIAN TAULER Y CIA., MONTERA, 18, MADRID

PARA MAS DETALLES MARIANO AMIGO, UNION, 47, PALMA

ELICIDA PIVA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros empastos de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.
De venta en las principales Farmacias de España.

HULES GUTAPERCHAS

TAPETES, MANTELES
MOLESKINS, TELA-CUERO
PARQUETS, TELAS GOMADAS,
DELANTALES DE GOMA, BABEROS DESUDADORES,
CASA CODINA
Calle de la Unión, 8, Palma
Fábrica de Gomas en general

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 26 de Bilbao, y Santander, el 27 de Gijón, el 28 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTI LAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
El vapor «Antonio López» saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz, Puerto Méjico.

El vapor «Reina M.ª Cristina» saldrá el día 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor «Montevideo» saldrá día 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.
LÍNEA DE FILIPINAS
El vapor «Legazpi» saldrá el 15 de Cádiz y el 20 de Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapore y Manila.
LÍNEA DE FERNANDO POO
El vapor «Cataluña» saldrá el 2 de de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 6 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Servicio comercial
El vapor «» saldrá de Bilbao el 29 de de Gijón el 30 de Coruña y el 31 de Vigo y el 1.º de Abril para New-York y Habana.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York y puertos Cantábrico a New York, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

Para más informes y despacho; señores JAIME M. GRANADA y C.ª S. en C. Plaza de Antonio Maura, 4 Palma.

Muebles en venta nuevos

Un dormitorio compuesto de una cama matrimonio, con dos cochinos dos mesitas, un tocador, dos sillones y un ropero de caoba enbar nizado.

Comedor, aparador, un trinchante, una mesa colisa, diez sillones, todo blanco y el mismo estilo.
Calle Ramón Berenguer, 8 I.º

Comisión y Banca

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO. Plaza Eusebio Estada, 25, Palma de Mallorca.

NO DE V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA



LICOR DEL POLO

MEDIO SIGLO DE ÉXITO
ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTÍFRICOS EXTRANJEROS.

Dos sillerías superiores

Se venden, un espejo, una cama superior y una caja de caudales de de aris.
Plaza Eusebio Estada, 7-2.º.

Vinos de mesa Oliver

De venta Sacristía San Jaime núm. 3, callejón.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.
Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejen de proceder de dichos manantiales la que no llavan.

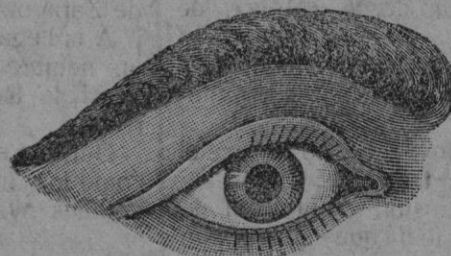
The Motor Unión Insurance C.ª

Capital social: Libras 300.000; desembolsado, Libras 274.519.
Seguros para Automóviles, Camiones y Motocicletas por póliza «Combinada»

Responsabilidad Civil—Deterioros

La liquidación de los siniestros es inmediata.
Subdelegación en Baleares, Marina, 28, 1.º
AGENCIA: SANTA CLARA, 41-1.º—PALMA

ENFERMOS DE LOS OJOS



«OIDELO» Único producto del mundo que, friccionando el espacio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenerios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopes, orbítes ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Sac. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID.—Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACEUTICO de Palma de Mallorca.